

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## JUNIO

Al ingresar el Sol en "Cáncer", el 21 de Junio, realizanse en nuestro planeta típicas transformaciones. Para nosotros, los habitantes del hemisferio boreal, comienza el estío; para los del hemisferio austral comienza el invierno.

La parte septentrional de la Tierra mira entonces al Sol, gracias a la especial inclinación de su eje. ¡Feliz y providencial inclinación que, como tantos otros hechos, evidencia la infinita sabiduría del Creador! Si tal eje fuese absolutamente perpendicular, las estaciones del año no se verificarían. Sería nuestro planeta casi en su totalidad horrible desierto, en el que la vida fuera casi imposible. Por su glacial atmósfera y por la infinidad de su suelo, podría sólo compararse a la "Gineca", aquella región del infierno de Dante, centro único de todo universo y residencia ó morada de Lucifer, según el inmortal poeta florentino.

La palabra "estío", es, ciertamente, bien apropiada. Significa, etimológicamente, "pararse, estacionarse." Y las plantas en el estío adquieren su completo desarrollo, maduran sus frutos, se doran las mieses. Otro tanto ocurre en el hombre y en todos los seres. Por eso, con razón se dice que es el estío la "virilidad", del año, edad que, como es bien sabido, indica el completo "estacionario", de las vitales energías.

Significa, además, la palabra estío, "hervir, borbollar, fuego." Y en la estación que a la primavera sigue, vibrando con inusitada actividad los rayos solares, ocasionan abrasadora elevación de la temperatura.

Caracterizan principalmente al mes de Junio, el progresivo aumento del calor y repentinos descensos del mismo; descensos que son como las postreras ráfagas de la primavera que acaba.

Ese aumento de calor ocasiona en el hombre la dirección hácia la periferia de sus fuerzas vitales, en detrimento de los órganos que ocupan el centro. De ahí la tensión funcional de la cubierta externa ó piel, que fuerza su especial fabricación de sudar; de ahí, por el contrario, la inercia funcional de ciertas partes, que se exterioriza por las digestiones lentas y penosas, por ineptitud general, singularmente del sistema nervioso en su totalidad.

Sobrevienen, pues, en el mes de Junio, diarreas, fiebres biliosas: sobrevienen trastornos espasmódicos y convulsivos, que son el reflejo de viciosas direcciones del fluido nervioso; y además, oftalmías y afecciones cutáneas las más diversas.

Los indicados trastornos se deben a la acción del calor. Hay que tener presente también que los bruscos descensos de que se ha hecho mérito ocasionan catarros y congestiones en diversos órganos.

En una palabra: hay en el verano más enfermedades, pero menos defunciones. Y es que el calor no produce en el organismo las violentas tempestades que dejan en pos de sí mortales destrucciones. Sin embargo, aunque no hay tempestades desarróllase persistente marejada.

Hé aquí ahora las principales deducciones que de lo dicho pueden formularse, propias del mes de Junio.

Los vestidos deberán aligerarse, pero gradualmente, previendo repentinos descensos termométricos.

La pereza digestiva desarrolla el instintivo apetito de bebidas y frutas ácidas, que providencialmente abundan en esta época. Débese usar de ellas, pero con moderación; el uso, en este caso, está muy próximo al abuso.

Los alimentos deberán ser de digestión fácil, poco excitante, predominando, por lo tanto, los vegetales, y desechando en absoluto los fuertes condimentos, que trastornarían la digestión, agravando las afecciones de la piel.

No será conveniente excitar las actividades físicas ó intelectuales. No es época propicia para los ejercicios mentales ni gimnásticos.

Se evitará la exposición prolongada y directa a los rayos solares, pues con ello se evitarán graves congestiones, enfermedades de la piel y oftalmías.

Serán convenientes los baños templados ó de placer. Ocasionan estos baños bienestar general, regularizando al propio tiempo las perturbadas energías nerviosas.

El estío, con su excesivo calor, nos debilita, nos enerva, nos produce malestar y disgusto. Recordamos con pena la estación anterior, echando de menos sus templadas brisas y su magnífica belleza. Desearíamos una continua primavera.

¡Insensato deseo!... El hombre, de igual manera que el universo entero, necesita de alternadas y variadísimas influencias para el armónico desenvolvimiento de su complicado engranaje funcional...

Solo tal variedad conduce a la necesaria unidad de fuerzas...

¡Admirable unidad, destello sublime de la Omnipotencia de Dios!

DR. BALLESTER MARÍN.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y escribanía de mi cargo se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Fernando Nieto y Jurado Valdelomar y otros, contra don Antonio Muñoz Toscano y Morales, por cobro de pesetas,

en los cuales se ha mandado sacar á subasta, por segunda vez, los bienes siguientes, propios del deudor.

1.ª Un cortijo de tierra de labor denominada Cerro de la Cruz, en el término de Guadalcazar, y como de quinientos metros de dicha villa, que linda al Norte con la dehesa de Pellejera, al Sur con el cortijo Prado Cornejo, al Este con el de Meadillo, y al Oeste con el haza del ruedo de la villa de Guadalcazar, quinto partido; consta bajo estos límites de setenta y tres fanegas de tierra, equivalentes á cuarenta y cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas y treinta centiáreas: su valor diez y seis mil novecientos cincuenta pesetas.

2.ª Una haza de tierra calma, llamada del Pilar, compuesta de ocho fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas y setenta y nueve centiáreas; linda al Saliente con el cortijo llamado de Chiranos y Prado Cornejo, al Sur con olivares de doña Caridad Rejano, al Oeste con las mismas y tierras de Miguel Guerra, y al Norte con el camino que va al cortijo de las Amaras: dicha finca está en el término de Guadalcazar, y es parte que se segregó del partido de las hazas del Pilar: su valor cinco mil pesetas.

Y 3.ª Una casa-habitación en la villa de Guadalcazar, situada en la Plaza, marcada con el número dos, compuesta de una superficie de doscientos dos metros, doscientos ochenta y nueve milímetros, y linda por su derecha, entrando, con la número tres de los herederos del señor marqués de Guadalcazar; por la izquierda con la calle de la Iglesia, y por la espalda con casa número tres de esta última calle, de don Juan Antonio Luna: consta de piso principal, hallándose distribuido el primero en portal, despacho, galería, sala, otra á la calle, escalera, patio con pozo, con una cuadra, corralillo con puerta á la calle de la Iglesia y escusado; el principal tiene dos cámaras: su valor tres mil pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto en la sala Audiencia de este juzgado, el día seis de Julio próximo, de nueve á diez de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo del remate lo es: el cortijo de tierra de labor denominado Cerro de la Cruz, doce mil setecientos doce pesetas cincuenta céntimos: el haza de tierra calma llamada del Pilar, tres mil seiscientos cincuenta pesetas, y la casa número dos de la plaza pública de la villa de Guadalcazar, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

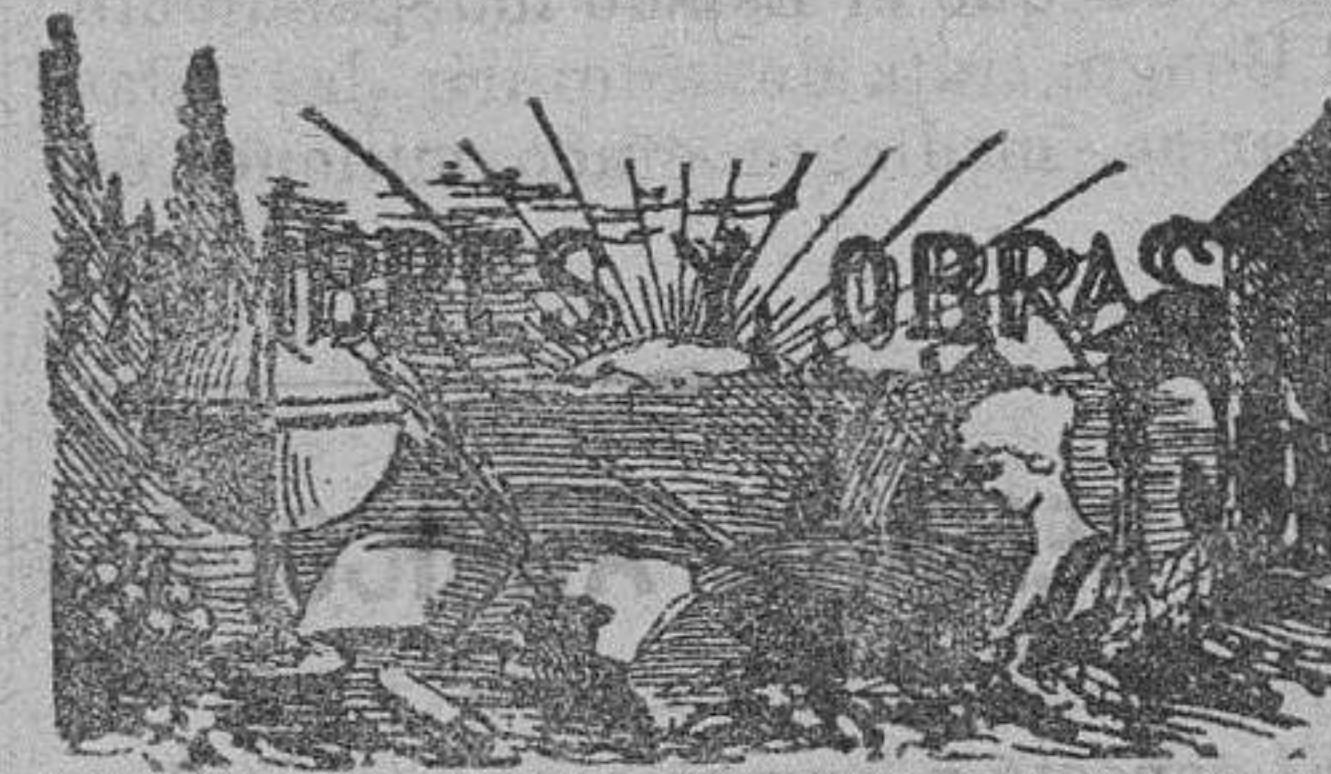
2.ª Las tres fincas de que queda hecho mérito se venden libres de todo gravamen, y le servirá de único título de propiedad el certificado expedido por el señor Registrador de la propiedad de Posadas, comprensivo desde la creación de la antigua contaduría de hipotecas hasta siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho; debiendo los licitadores conformarse con dicho título de propiedad, y no teniendo derecho á exigir ninguno otro.

3.ª No se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes de su avalúo, cuya cuantía se consigna en la condición primera.

Y 4.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á once de Junio de mil ochocientos noventa y nueve. — Francisco Fernandez Vior. — El actuario, Teodomiro Fernandez.



### BATALLA DE PLASENCIA

16 de Junio.

Muerto el emperador de Austria Carlos VI, ocupó el trono vacante su hija María Teresa, por haber publicado aquel una pragmática-sanción, por la que declaraba indivisible la sucesión austriaca, y sustituía las hijas por los varones, con perjuicio de los hombres que tenían derechos parciales en este último caso.

La pragmática-sanción fué garantida por la mayor parte de los monarcas europeos; pero esto, no obstante, tan luego murió Carlos VI, estalló una guerra general, promovida por los que abrigan pretensiones al trono, y por los que pretendían la desmembración del imperio, para erigirse en soberanos ó ensanchar sus dominios.

Viendo Felipe V en tal estado de cosas ocasión propicia para recobrar los estados que en Italia habia poseído nuestra patria, en tanto que los franceses y bávaros marchaban contra Viena, Federico II de Prusia, invadía la Moravia y la Silesia, los reyes de Polonia y de Cerdeña se disponían á llevar á vías de hecho sus pretensiones, y el electo de Baviera trabajaba con sus partidarios para que la dieta de Francofurt le declarara emperador de Austria con el nombre de Carlos VII, él se declaraba también pretendiente á la corona austriaca y hacia que el duque de Montemar, verdaderamente con muy escasas fuerzas y recursos para empresa tan importante, invadiera la Italia, hecho que dió lugar á que España sostuviera en sus antiguos estados italianos una guerra que duró desde 1741 á 1748, en que la puso término la paz de Arquisgrán, firmada el diez y ocho de Octubre, por la que quedaron sometidos á la soberanía del infante don Felipe de España los territorios de Parma, Guastalla y Plasencia.

En los años de 1744 y 1745 imprimió

gran actividad á la guerra el infante don Felipe, consiguiendo con ello su gran talento militar importantes victorias, ya en los campos de batalla, ya en las poblaciones; pero al siguiente año recibió el rey Carlos Manuel un refuerzo de treinta mil soldados y abrió la campaña apoderándose de Asti el 5 de Mayo.

A este hecho se agregaron otros de igual significación para los españoles, que les obligaron á concentrarse en Plasencia, y lo mismo á los franceses, sus auxiliares.

Reunidos los ejércitos francés y español, bajo las órdenes del general Maillebois y del infante, respectivamente, estos acordaron atacar al enemigo, atrincherado bajo las órdenes del general Lichtentein en las cercanías de Plasencia.

En la noche del quince de Junio pasaron el Trebia tres columnas del ejército aliado, las cuales, dominadas por bélico ardor, se lanzaron con impetuosa asoladora sobre el enemigo.

El combate empeñado fué terrible, fiero, enconado, más imponente á causa de la inmensa oscuridad en que se libraba.

Españoles y franceses trepaban por las posiciones enemigas y en ellas se acuchillaban y destrozaban con los austriacos, los que, apesar de lo imprevisto del ataque, supieron conservar su sangre fría y defenderse.

Como á esto se agregó que las tinieblas de la noche produjeron algún desconcierto en los movimientos combinados de los ejércitos amigos, estos fueron rechazados después de luchar con heroico empuje hora tras hora.

No por haber fracasado sus intentos desmayaron franceses y españoles, por cuyo motivo en la mañana del siguiente día intentaron romper el centro enemigo, no consiguiéndolo, aunque pelearon con insuperable bravura, á causa de lo excelente que era la situación de los atrincheramientos enemigos.

Los aliados tuvieron en junto unas nueve mil bajas, no siendo menos las registradas por los austriacos, debido á que se peleó con igual bravura por ambas partes, hasta el extremo de estar muy indecisa la victoria durante mucho tiempo en ambos combates.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14.

#### Senado.

Después de ligera discusión, quedó aprobado el proyecto de cesión á Alemania de las islas Carolinas, Palaos y Marianas.

#### Congreso.

A las tres menos cinco minutos se abre la sesión, ocupando el sillón presidencial el Sr. Laiglesia, y se aprueba el acta sin incidente alguno.

tos negocios que traía entre manos, y que aumentaban muchas sumas á sus ya repletas arcas.

De esta manera su intimidad en aquella casa fué siendo cada día mayor; el tiempo corría, y Augusto era ya casi el hijo predilecto de la marquesa.

Emerenciana se desesperaba en su retiro, y aunque Augusto tenía permiso para visitarla de vez en cuando, por supuesto con asistencia del aya, no dejaba de buscar ocasiones en que poder cambiar con él una palabra intencionada ó una mirada cariñosa.

La marquesa, que á propósito los puso en contacto para que se amasen, conoció muy pronto que habia conseguido su objeto. Augusto era un buen marido para su hija, y un gran auxiliar para ella; por lo cual supo manejar aquel negocio con la habilidad que manejaba todos, preparando el terreno de tal manera,

que un año después de haber entrado Augusto en su casa, ya era esposo de Emerenciana. Poco más ó menos llegaron á casarse casi al mismo tiempo que Angela y Aquiles; así fué que Angel, Augusto y Ermelinda tenían la misma edad.

En los primeros años de su matrimonio, Augusto fué feliz; no con esa felicidad en que toman parte el alma y los sentidos, sino de una manera pasiva; se sentía halagado, orgulloso por su posición, por su influencia y por el renombre que adquiría como gran político y hábil orador.

Siendo director de El Aguila, fué diputado, gracias á las influencias y á los esfuerzos de la marquesa; después desempeñó altos destinos, y por último, continuando su carrera de triunfos, fué gobernador sucesivamente de varias provincias; pasó de embajador á una potencia extranjera, desde donde vino á Madrid nombrado ministro de la Coro-

mentase en su corazón este ardiente anhelo, nunca podría llegar á ocupar el alto puesto que su madre, porque la marquesa era una mujer de mucho talento, de mucho mundo; y Emerenciana, si no era tonta, tenía por lo menos muy limitadas sus facultades intelectuales. En lo que sí habia adquirido un gran desarrollo era en la vanidad y el arte de componerse. Diariamente solia pasar cuatro ó seis horas en el tocador; era su ocupación favorita, como lo es la de todas las mujeres vanas, superficiales, que no tienen un objeto á que consagrar sus pensamientos. ¡Ah! si ella hubiera sabido la música, ¿cuántas de sus horas de fastidio hubiera pasado inocentemente entretenida en el piano? Si estas mujeres ricas, frívolas y ligeras por naturaleza y por hábito, se consagrasen á un arte, si aprendiesen la música, la pintura ó la literatura, ¿cuántos malos pensamien-

rá el deseo de la marquesa por atraer al joven provinciano, envolviéndole en sus redes.

El pobre Augusto, que estaba desesperado, acogió con inmensa gratitud las vivas muestras de afecto que recibió de una señora de tan alta posición y de tanto tono como la marquesa.

Esta, apenas le vió presentarse en la puerta del gabinete, soltó la Gaceta, y extendiendo una mano con encantadora amabilidad, le invitó á sentarse á su lado. Estuvo con él finísima, expresiva hasta la exajeración; con gran tacto, le hizo confesar todas sus ideas, todas sus opiniones y adivinó hasta el último de sus pensamientos.

Le convidó á comer, lo que Augusto no quiso aceptar, pretextando una ocupación urgente; le pareció que era avanzar mucho para el primer día; pero volvió al siguiente, y tuvo el placer de comer con la mu-



El señor García Alix, dice á nombre de la comisión de actas, de que es presidente, que esta no se opone á que se pase el tanto de culpa á los tribunales contra aquellos que hayan cometido delitos electorales en Madrid, cuyas actas se están discurriendo, así como en cualquier otro distrito.

El señor ministro de la Gobernación ofrece lo mismo que el presidente de la comisión y espera que la minoría republicana renunciará al procedimiento obstruccionista, que siempre es perjudicial y nada correcto, y más ahora que urge la discusión de proyectos de mayor interés para el país.

El señor Azcárate, teniendo en cuenta las razones expuestas por el señor ministro de la Gobernación y puesto que de todos modos ha de ser el mismo el resultado, retira las 52 enmiendas que la minoría republicana tenía presentadas.

Sin más debates se aprueban las actas de Madrid en votación ordinaria.

Sin discusión también se aprueban varios dictámenes de actas.

Se pone á discusión el voto particular sobre el acta de Santander.

El señor García Alix lo impugna, y en breves palabras lo apoya el señor Arias Miranda, siendo desechado en votación ordinaria y aprobado el dictamen.

A continuación se aprueban otros dictámenes relativos á varios distritos, sin debate y en votación ordinaria.

Voto particular al dictamen sobre el acta de Trugillo.

El señor Andrade, de la comisión, lo impugna, defendiendo la legalidad de la elección.

El señor Rodríguez de la Borbolla, firmante del voto, lo apoya en un largo discurso en que expone gran número de ilegalidades que dice cometidas por las autoridades locales y por el gobernador de la provincia de Cáceres.

El electo señor Orellana defiende el dictamen á la vez que combate el voto del señor Rodríguez de la Borbolla, afirmando que su contrincante señor Grande de Vargas obtuvo una muy exigua minoría de votos.

Y después de algunas rectificaciones es desechado el particular por 85 votos contra 33 de liberales, gamacistas y republicanos.

Acta de Fonsagrada.—Voto particular de la minoría liberal.

El señor Andrade, á nombre de la mayoría de la comisión, lo impugna, apoyándolo después el señor Quiroga Ballesteros.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14.

El señor Silvela tiene encima otro conflicto, que dudamos pueda fácilmente solucionarse.

Se asegura que el señor Dato, ministro de la Gobernación, de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, convino con los diputados republicanos en declarar graves las actas de Barcelona, siempre que prometieran no hacer obstrucción á las de Madrid, como así lo han verificado dejando que se aprobasen.

Cuentan que de ello se enteró el ministro de la Guerra, señor Polavieja, quien ha conferenciado con el señor Silvela, manifestándole que hacía cuestión de gabinete la aprobación de aquellas.

—En votación ordinaria se aprobó el

convenio con Alemania, en virtud del cual se adjudican á dicho imperio las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Antes combatió el proyecto el vizconde de Campo Grande.

Dicho señor pide mayores ventajas arancelarias.

Le contestó el diputado señor Sanchez Toca.

El señor marqués de Luque propuso una enmienda á fin de que se pagasen en oro los veinte y cinco millones de pesetas.

El señor Ochoa, en nombre de la minoría carlista, protestó de la venta de dichas islas.

—Un telegrama de Manila recibido en Londres, dice que al dirigirse el general insurrecto Luna con su ayudante á conferenciar con Aguinaldo, tuvieron una querrela con la gente de éste, la cual le dió muerte.

—Dicen de Nueva York que han recibido orden de marchar inmediatamente á Filipinas dos regimientos de negros.

—Todas las posesiones adquiridas por Alemania, incluso las Carolinas, serán administradas por un solo gobernador.

—La prensa inglesa se hace eco del rumor de que el Estado independiente del Congo, trata de adquirir las islas Canarias, mediante cinco millones de pesetas.

## LA SEMANA AGRÍCOLA

El aspecto y cambios que sucesivamente se conocen en las cosechas pendientes, no pueden menos de influir en los mercados de productos agrícolas. Si cuando en toda España se espera una cosecha muy abundante de granos y caldos, la tendencia en las plazas del interior de nuestro país era hácia la baja, natural y bueno es pensar, que reduciéndose estas cosechas por varias causas que originaron perjuicios irreparables, la tendencia de la oferta sea hácia el alza y el retraimiento.

Este es, en síntesis, el aspecto de los mercados nacionales.

El trigo ha obtenido un alza, que no sabemos donde llegará; la merma de la cosecha influye en que los teneadores no se dispongan á vender sin ventaja; el alza de los cambios, por otra parte, influye algo en los precios de trigos extranjeros.

Las plazas de nuestro litoral están bien aprovisionadas de trigos extranjeros; sin embargo, hay retraimiento en las compras.

Los centenos cada día escasean más y tienen precios más altos, sin que por ello haya quien ceda ni partidas ni saldos pequeños; la cosecha, que se presenta muy mala, influye en que pagándose bien no haya vendedores.

Las cebadas también sostienen sus precios, sin bajar nada en esta época en que ya comienzan á cotizarse baratas las clases viejas cuando hay cosechas regulares.

Los vinos siguen cotizándose al alza, y por efecto de la pérdida de cosechas en algunos pueblos, se ha aumentado el precio en dos ó tres pesetas cántaro, como sucede en Aranda, Roa y otros pueblos castigados.

En los aceites, que ya hace algunas semanas vienen iniciando la baja, se hace efectiva en vista de las buenas noticias que se reciben de los puntos productores donde los olivares ostentan buen aspecto.

Con respecto al azúcar, artículo que como producto agrícola del país tiene

en el nuestro cada día mayor importancia, se sostiene el pugilato establecido entre productores de remolacha y fabricantes de azúcar con los negociantes de este dulce y fabricantes que le utilizan para sus artículos compuestos. Estos, que tratan de que se rebajen los recargos arancelarios del azúcar que se importa en España, y los productores y fabricantes de azúcar que se oponen á tal medida.

El gobierno, que creemos debe favorecer una nueva producción nacional que trae consigo el establecimiento de una importante industria, parece que no rebajará los derechos que solicitan los consumidores ó compradores de azúcar; pero en cambio se dice que creará un nuevo impuesto, nada menos que dos pesetas en arroba, sobre los azúcares de elaboración española. La solución, si no encierra otra justicia y equidad, será, caso de ser así, lucrativa para el tesoro público.

El señor ministro de Hacienda se considera, ante todo, proteccionista del presupuesto de ingresos.

## EN UN AMOR TEMERARIO

Fanático del deber  
La muerte es mi galardón.  
¿Tú sabes á abnegación  
que entraña mi proceder...?  
Sus ósculos merecer...  
y sus desprecios buscar;  
mi dicha sacrificar  
solicito de la agena...  
Y siendo un héroe en mi pena  
por un demente pasar.

E. MUÑOZ Y G. DE LA CÁMARA.

## EL CÓDIGO CIVIL

Y LAS LEGISLACIONES FORALES

La Gaceta publica un importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia determinando la forma de aplicar las disposiciones del artículo 15 del Código civil sobre la adquisición de la vecindad á los efectos de adquisición y pérdida de los derechos civiles.

Hé aquí las principales disposiciones del articulado:

“Artículo 1.º Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el artículo 15 del Código civil, se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil llamado de Ciudadanía, y que en adelante se denominará de Ciudadanía y vecindad civil.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el plazo de diez años fijado en el párrafo quinto del citado art. 15 del Código, empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1899.

2.ª Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo de fallecimiento de sus padres.

3.ª Para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme, desde

que, en virtud de declaración judicial, haya cesado la causa de su incapacidad.

Art. 3.º De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este real decreto, se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

## UNIÓN REPUBLICANA

Se nos ruega la publicación del siguiente documento:

En la noche del domingo próximo pasado quedó constituida la Junta provincial de fusión republicana en la forma siguiente:

Presidencia honoraria: El Directorio del partido.—Presidente efectivo: don Mariano Zaragoza.—Vicepresidentes: don José de Lucta y Herrero, don Pablo Lopez Ramirez y don Bartolomé de Castro.—Secretarios: don Evaristo Jimenez Illescas y don Narciso Marín.—Vocales: Todos los representantes de los comités de los pueblos de la provincia.

Apesar de haber tenido citada junta que hacer expresada elección, la de representantes de la Asamblea Nacional, la de la comisión ejecutiva que la componen don José de Lucta, don Juan Carbonell y don Evaristo Jimenez Illescas, aprobación de cuentas, de actas de varios pueblos y otros asuntos políticos, reinó tal unidad de miras y patriotismo, que en dos horas quedó todo terminado, y levantada la sesión, el presidente invitó á los reunidos á comer, habiendo asistido á los postres bastantes correligionarios de Córdoba y el digno jefe provincial del partido progresista don Pedro Cristino Menacho, no habiendo podido concurrir el no menos digno del partido federal don Ramón Saldaña, por encontrarse enfermo. Esta reunión terminó á altas horas de la noche, y en ella, lo mismo que en la anterior, no predominó mas nota que una sincera y fraternal amistad, por lo que todos quedaron altamente satisfechos.

## Gacetillas

—Viaje.—En el expreso de mañana salen de esta capital los señores don Juan Luis Velasco, alcalde de Córdoba; conde de Torres Cabrera, presidente de la Cámara Agrícola, y don Carlos Carbonell, presidente de la Cámara de Comercio é Industria, que llevan á Madrid la misión de gestionar cerca de los poderes públicos la resolución de asuntos que son de grande importancia y trascendencia para los intereses de esta población. Con la oportunidad que nos sea posible informaremos á los lectores del DIARIO de los resultados que ofrezcan los trabajos de la comisión referida.

—Movimiento de tropas.—Según el cuadro de marcha de los cuerpos que han de cambiar de residencia, aprobado por real orden, el batallón cazadores de Chiclana saldrá para su nuevo destino el día 28 del mes corriente y el de cazadores de Cataluña el 30. El regimiento caballería de Sagunto y el de infantería de la Reina, que vienen á sustituirles, emprenderán la marcha el 26 y 29.

—Jueces municipales.—La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, en

la cual se expresa que no solo cabe recurrir contra los nombramientos de jueces municipales fundándose en que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo elegido, sino también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferencia que pudiese alegar el tercero con arreglo á las disposiciones vigentes. En su consecuencia, se encarga á los presidentes de las Audiencias que admitan cuantas reclamaciones se les presenten por cualquiera de los conceptos antes indicados, resolviéndolas como proceda en justicia, ordenandoles que cursen, sin dilación de ninguna especie, las alzas para ante el ministerio de Gracia y Justicia, acompañadas, desde luego, de su informe.

—A los interesados.—Los individuos que á continuación se expresan como repatriados de Cuba, que tienen solicitado el abono de sus alcances á razón de cinco pesetas por cada mes de campaña, deberán presentarse con urgencia en la Zona de Reclutamiento de esta capital á recibirlos: Zacarías Expósito Velasco, Rafael Perez Pelaez, José Luna Serrano, Carlos Alvarez de la Higuera, Francisco Agustín Rojano, José Martinez Ramirez y Nicolás Guillén Sánchez.

—La langosta.—Según comunican de Santa Eufemia, hace algunos días que se hallan invadidas aquellas sementeras por la langosta, plaga que empezó á iniciarse en las quintas de la Vera y las Posadas, habiéndose extendido á la mayor parte de aquel término. Han quedado destruidas por completo las cosechas de trigo, centeno, avena y garbanzos. La situación por que atraviesa dicho pueblo no puede ser más aflictiva, é indudablemente el vecindario tendrá que emigrar, si los poderes públicos no remedian su situación.

—A cobrar.—La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 19 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, abonándose el 26 las asignaciones de material, y en los días 28 y 30 los haberes á las clases activas.

—A los alumnos de segunda enseñanza.—En el colegio de San Fernando, calle de Fitero número 5, que dirige D. Luis Peñalver, se abren clases de repaso desde el día 19 del actual para los alumnos de segunda enseñanza y carrera del magisterio que deseen examinarse en los extraordinarios del próximo mes de Septiembre.

—Gimnasio.—De regreso á esta capital el profesor de gimnasia don Antonio Ortiz, después de recorrer los principales gimnasios de España y algunos del extranjero, ha completado el que tiene en la calle de las Cabezas número 3, con nuevos aparatos, el cual resulta uno de los mejores conocidos. Las clases continúan desde hoy 16, de cinco á siete de la tarde para señorías, y de siete y media á nueve y media de la noche para caballeros.

—Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por abusos deshonestos, contra Francisco Morales Maqueda y otro, que serán defendidos por los señores Serrano Porcuna y Barasona y representados por el señor Castejón (D. Fernando).

jer más elegante de Madrid y con algunos de los ministros de la Corona.

Aquella tarde había dicho la marquesa á sus amigos y aliados políticos:

—Tengo que presentar á ustedes un muchacho que vale un mundo; ¡ah! es un hallazgo magnífico, y estoy segura de que me lo han de agradecer.

—¡Oh! veremos, veremos ese tesoro, querida marquesa, la contestaron.

Efectivamente; aquellos importantes personajes quedaron prendados de la discreción, de la bondad y del admirable talento de Augusto. Tanto, que á los pocos días se discutió en plena sesión, en el despacho de la marquesa, la fundación de un periódico que debía titularse *El Aguila*, y fué nombrado director.

Hé aquí, pues, que en poco tiempo estuvo en carrera nuestro simpá-

bán hacer las mujeres, con lo cual estaba conforme, si bien por su parte practicaba todo lo contrario. Por consecuencia, obedeciendo al deseo de su madre y de su esposo, Emereciana vivió diez años muy retirada en su casa de la calle de Alcalá, sin que por eso dejase de gastar un lujo ostentoso, presentándose en el gran mundo alguna que otra vez, según convenía á su posición y al rango de su marido.

Empero, al someterse así, no lo hacía por virtud, sino por fuerza; se doblegaba llena de cólera á una voluntad más fuerte que la suya, y alimentaba en su alma, cada vez más grande y más fuerte, el deseo de imitar á su madre, de ser la reina de los salones, la dama de gran tono, siempre adulada, rodeada de adoradores, y con tanta influencia que tenía casi siempre en sus manos las riendas del Poder.

Pero por más que la joven ali-

na, cuando la tempestad, echando á pique el vapor que le conducía, le arrojó juntamente con Jorge Williams á las playas de Valencia.

Esto, en cuanto á su historia política; que su vida privada fué una borrasca continua. El primer año de su casamiento lo pasó bien; el segundo bastante mal; el tercero inaguantable, y los demás horribles. Y, sobre todo, cuando la tormenta estalló sobre su cabeza con espantosa furia, fué después de la muerte de la marquesa, caecida diez años después de su casamiento.

La marquesa, que era una mujer soberbia y dominante, y que la gustaba imperar sola, no consintió que su hija se presentara en su círculo, temiendo ser eclipsada por su juventud y por su hermosura.

Esta fué una de las causas que la movieron á casarla con Augusto; sabía las ideas de este con respecto á la vida modesta y retirada que de-

tico amigo, empezando á darse á conocer favorablemente en el foro y en la prensa política. Es verdad que seguía las inspiraciones de sus protectores, que tuvo que amoldar sus ideas á las de ellos; pero, ¿qué le importaba, si de otro modo no hubiera conseguido nunca elevarse, ni ser otra cosa que un abogado sin pleitos que defender, un hombre vulgar de los muchos que pululan en las provincias y en la corte?

En su alma, elevada y recta, había mucho tiempo que se agitaba la ambición de gloria; ese estímulo poderoso y grande que nos hace desear sobreponernos á los de nuestra esfera, y que Angela había despertado en su corazón de una manera energética y dominadora.

Así fué que, cediendo á la sed de honores y riquezas que le devoraban, se consagró por completo á la marquesa; que le inició en sus secretos, en sus planes y en sus infini-



**La Cruz Roja.**—Esta tarde, a las cuatro, se reunirá la comisión ejecutiva de *La Cruz Roja* de Córdoba, en el domicilio de su presidente don Peláyo Correa, para tratar varios asuntos de interés.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Córdoba para la busca del metálico, alhajas y ropas que la madrugada del tres fueron robados a Eduardo Estepa en la calle del Caño número 59.

**Hay paz.**—Los agentes de vigilancia han denunciado a un individuo que anteayer, en la calle Cristóbal Colón, dió a otro un golpe, causándole una contusión en un brazo.

**Pagos.**—Por el jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Almansa, número 18, se remite a esta Alcaldía un oficio y recibo, importante ciento setenta y cinco pesetas, á que ascienden los haberes que deberán entregarse al soldado, que fué de este cuerpo, Manuel Rodríguez Reyes, residente en esta capital.

**Gastos de viaje.**—Se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que los gastos de viaje de las familias de los generales, jefes y oficiales que varían de residencia con motivo de la nueva organización militar, sean por cuenta del Estado.

**Desgracia.**—El hundimiento de la mina "San Luis", de Linares, ha ocasionado la muerte del obrero Baltasar Sánchez.

**Juicios orales.**—Hoy se celebrarán, en la sección segunda de esta Audiencia, las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesión, es, contra Joaquín Bernabé y otro, á quienes defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor Cruz; otra procedente de Montoro, por hurto, contra José Moreno Marín, que será defendido y representado por los señores Montijano y Rivera, respectivamente; y la tercera de Pozoblanco, también por hurto, contra Catalina de Gracia Blanco; los señores Ortega Contreras y Orti tienen á su cargo la defensa y representación.

**Telegrama.**—En la estación Central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Antonio Ramos, Hotel de Madrid, calle Mayor, por no encontrarse al destinatario.

**Instrucción pública.**—Hoy empezarán en la Escuela Normal de maestras de esta provincia los exámenes de reválida elemental y los de la superior se celebrarán el 19 y 20 del corriente.

**Sueldos de militares.**—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde primero del actual, á los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la real orden de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 16 de Febrero de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de Marzo de 1888, para los comandantes; 23 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1897, para los segundos tenientes.

**La Gente.**—Con este título ha empezado á publicarse en esta capital un semanario político-administrativo. Deseamos larga vida al colega y agradecemos su afectuoso saludo.

**Alcances.**—Se ha dispuesto que se remitan á las comisiones liquidadoras de los cuerpos, todos los expedientes sobre los alcances de los fallecidos regresados por inútiles, enfermos ó á continuar, sea cualquiera el estado en que se hallen dichos expedientes.

**Tropas.**—Según la prensa de Jerez, el próximo día 22 saldrá de aquella ciudad el regimiento caballería de Vitoria, con destino á Córdoba.

**Pases.**—Por el negociado de quintas de la Secretaría municipal recibirán los soldados Ricardo Muñoz Molina y Victoriano Fuentes Fernandez, los pases de licencia ilimitada que les corresponden por haber prestado servicios en el regimiento infantería de Albuera, número 26, para que puedan pasar á esta capital.

**Al aire libre.**—Ha sido denunciado un sujeto que en su casa, calle de San Basilio, insultó á la casera.

—Se ha pasado denuncia contra una mujer que en la calle Horno de San Juan dió un golpe en la cabeza á un joven, causándole una contusión.—Se ha dado conocimiento de que se encuentran obstruidos los inodoros de la calle San Fernando.—También ha sido denunciado un individuo que, con una caballería que guiaba, arrolló á dos mujeres en la calle de la Concepción, causándolas contusiones.—Igualmente ha sido denunciado un sujeto que anteayer, en la plazuela de la Almagra, promovió escándalo y maltrató á una mujer.

**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, la habrá hoy y mañana, de cuatro á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

**Subasta.**—Mañana se subastan por la Agencia ejecutiva de esta zona la casa número 45, calle Puerta Osario, por el tipo de 6.250 pesetas, y la número 155, calle Puerta de Baeza, por el de 1.833 y 34 céntimos.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La continuación de la Real orden referente á la solicitada nulidad ó rescisión del arriendo para el monopolio sobre materias explosivas.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo relativa á las reformas que deben introducirse en la administración de justicia.—Dos edictos de minas.—Circular de la Comisión provincial referente á la responsabilidad personal respecto al contingente por parte de los alcaldes y de los concejales.—Relación de los descubiertos por el cuarto trimestre en el repartimiento provincial.—Balance de operaciones de contabilidad de la Diputación, hecho hasta fin de Mayo último.—Anuncio de tres vacantes de segunda clase, por méritos, y cuatro de tercera, en el Escalafón de maestros de esta provincia.—Y otro de las cinco vacantes de músicos de primera y segunda clase en el batallón Cazadores de Cataluña.

**Destino.**—Ha sido nombrado peón caminero, con destino á la provincia de Córdoba, Leoncio Román y Romero.

**Vacante.**—La alcaldía de Dos Torres ha abierto un concurso, por término de treinta días, para proveer la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 2.200 pesetas anuales. Los individuos que reúnan los requisitos que determinan los artículos 122 y siguientes de la ley municipal, pueden solicitarla dentro de este periodo.

**Detención.**—En Posadas ha sido detenido Diego Torrisco Blázquez, autor del hurto de un reloj con cadena, al sacerdote de aquel pueblo don Enrique Gómez Pérez.

**In fraganti.**—Ha sido detenido en Puente Genil al arrancar un tren anteayer, en el que se hallaba, un joven de doce años de edad, que trataba de abandonar la casa de sus padres desco- de probar fortuna.

**Sección minera.**—Se han solicitado veintidos pertenencias de la mina de plomo "José", del sitio Los Torilejos, término de Alcazarcejos.

**Desgraciado!**—Dicen de Sevilla que ayer á las siete y media de la mañana atentó contra su vida disparándose un tiro de fusil Matüser, el soldado de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Soria Pedro Muro González, de veinte años de edad y natural de Cuevas (Almería).

**Drama sangriento.**—Dicen de Jaén que un asilado del Hospicio ha dado nueve puñaladas al portero porque á toda costa quería salir del establecimiento y el indicado dependiente se lo impedia.

**Registros de la propiedad.**—Están vacantes los de Frechilla, Burgo de Osma, Santa Cruz de Tennerife, Villafranca del Bierzo, Estrada, Puebla de Sanabria, Valle de Cabuérniga, Ceuta, Sedano, Roa, Salas de los Infantes, Fonsagrada, Potes, Sigüenza y Tudela.

**La gran trinidad.**—Los mejores hierros del mundo "Vizcaya", y "Altos hornos", Bilbao. El mejor vino del mundo "Vino de la Norte España", Bilbao. El mejor dentífrico del mundo "Licor del Polo de Orive", Bilbao.

**El asma de verano.** (Continuación).—Sus causas.—Las causas que determinan el nacimiento de la enfermedad son: 1.º La herencia. 2.º La acción de los pólenes, polvos y microbios que están en las narices. 3.º La acción

de los primeros calores y de la luz del sol. Para curar, combatir los síntomas pulmonares: opresión, crisis de asma, etcétera, con los polvos Louis Legras. Este maravilloso medicamento calma instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, farmacéuticos, 10 Duque de Hornachuelos, Córdoba, envían franco una caja de estos polvos contra 3 pesetas.

### SECCION AMENA

El vigía.

En el Congreso en Madrid ha habido sérios escándalos. El cielo ha arrojado piedras... Vaya usted atando cabos.

Pensamiento.

El lecho es el ferrocarril que nos conduce al deseado mañana: olvidamos en él gran parte de nuestras penas y es el testigo de nuestro nacimiento y de nuestra muerte.

Cantar.

Quando yo te conocí mi dolor principio tuvo; tu desdén será mi muerte, y amor será mi sepulcro.

En el café.

—Pobre Luis, tan joven y ya se ha vuelto loco.  
—Eso le viene de su familia, que es francesa: su padre á los treinta años perdió la cabeza.  
—¿También se volvió loco?  
—No, señor: lo guillotinaron.

### RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA  
Ternera á la moda.

Quando se posee alguna cosa buena, útil para socorrer la humanidad doliente, es un deber darla á conocer. Así se explica que la casa Muller Hermanos haga anunciar sin cesar los Parches de Wasmuth en el reloj, puesto que hacen desaparecer los callos en tres días y sin dolor alguno. Debieran, pues, emplearlos sin tardar cuantas personas se ven acosadas por la necesidad de librarse de ese género de sufrimientos. Se hallan de venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares al precio de 2 pesetas.



lo mejor para la dentadura  
El frasco 3'50 pesetas.

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

### LAS CUATRO NACIONES

La acreditada casa de huéspedes conocida por la de *Las Cuatro Naciones* y el *Francés*, situada actualmente en la calle de San Pablo, número 33, del conocido industrial D. Marcelino Villalón, se trasladada con el mismo título, desde San Juan próximo, á la del Marmol de Bañuelos, número 4, por ser sitio más céntrico de esta localidad, con cuyo fin se han hecho importantes obras de construcción y reformas, tanto en el edificio y mobiliario cuanto en los demás servicios de la misma, para lo que no ha escaseado sacrificios de ninguna clase en bien y comodidad de su distinguida clientela.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO PARROQUIAL.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Carmen Pérez, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, á las nueve de la mañana, octavo día de la solemne novena que consagra al Delfico Corazón la Asociación del Apostolado de la oración en la iglesia parroquial de Santa Marina.  
—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día de la novena al

glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en la que será orador el Reverendo P. Pueyo, Superior de la casa-misión de los Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete y cuarto de la tarde, quinto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua, rezándose la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motete al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Concepción Rey Heredia de Caro, por sus difuntos.

—Solemne fiesta y novena á nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de Jesús Crucificado, en donde se venera la Santísima Virgen bajo este dulce título.

La fiesta se celebrará el próximo domingo, á las diez de la mañana, y la novena empezará á las seis de la tarde del sábado, cantando el santo Rosario, letanía y gozos las Hermanitas de los pobres, que también oficiarán la misa de la fiesta.

El sermón de la fiesta y las nueve pláticas de la novena, están á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las siete, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

—El lunes próximo tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y á continuación se hará rezado el ejercicio de la tarde por estarse celebrando la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro en la misma iglesia.

### LA SEÑORA

Doña Concepción Fernández de Cañete  
DE CASTELLÓ

Falleció en Llerena, á los 28 años de edad, el 16 de Abril de 1899

### R. I. P. A.

Todas las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.  
Su afligidísimo esposo, sus hijos y su madre doña Irene Fernández ruegan á los fieles la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

### EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNÁNDEZ DE CAÑETE  
Y FERNÁNDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896 á los 28 años de edad.

### R. I. P. A.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.  
Sus inconsolables madre, hermano político y sobrinos suplican á los fieles lo encomienden á Dios.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

#### DIA DE MODA

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las 8 y 45.—La zarzuela en un acto, *Toros del Saltillo*.  
Segunda sección, á las 9 y 45.—La zarzuela en un acto, *La Revoltosa*.  
Tercera sección, á las 10 y 45.—La zarzuela en un acto, *El estreno de una artista*.  
Cuarta sección, á las 11 y 45.—La zarzuela en un acto, *El Paraíso perdido*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

### Circo Ecuestre EN EL GRAN CAPITÁN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Gran función para hoy por la Compañía ecuestre, acrobática y gimnástica que dirige el popular y original clown Gonzalo Agustino, dando principio á las nueve en punto de la noche.  
Precios: Entrada con silla, 50 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	16	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	22	70
Oscilación.	13	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	7	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	759	70
Temperatura á la sombra.	22	20
Temperatura del termómetro humedecido.	18	20
Tensión del vapor.	13	11
Humedad relativa.	66	00
Estado del cielo.		Cubierto.
Dirección del viento.		O.
Fuerza.		Flojo.

Córdoba 15 de Junio de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Valores en Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑÍA.)

Cierre de hoy:  
Madrid 15 (5'45 t.)  
4 por 100 interior contado 62'25.—  
4 por 100 interior fin mes, 62'25.—4 por 100 exterior, 68'20.—4 por 100 amortizable, 70'00.—Cubas 1886, 68'20. Cubas 1890, 59'40.—Banco de España, 409.—Tabacos, 268.—Francos, 21'50. Aduanas, 91'50.—Tesoro, 101'50.—Filipinas, 77'10.  
París 15 (5'45 t.)  
4 por 100 exterior, 66'15.

#### Toros en Lisboa

Lisboa 15 (8,35 noche).  
En la corrida de esta tarde, al saltar la barrera el espada *Guerrita*, tuvo la desgracia de lastimarse el brazo izquierdo.  
Aunque la lesión no reviste gravedad, será probable que Guerra no pueda torear en algunos días.—Costa.

#### Consejo en Palacio

Madrid 15 (2'35 tarde.)  
Presidido por la Regente, se ha celebrado Consejo de ministros.  
El discurso del señor Silvela versó sobre la cuestión de Hacienda.  
Leyó una Memoria de los Presupuestos.  
Expuso á la reina la actitud en que se han colocado los republicanos en la cuestión de las actas de Barcelona.  
Se firmó el decreto admitiendo la dimisión al señor Burgos, director general de Penales.

El gobierno ha designado al capitán de fragata señor Capriles para que vaya á Filipinas á secundar la acción de los americanos para libertar á los prisioneros españoles.

#### Gamazo gravísimo.—Pidal enfermo.

Madrid 16 (4'15 madrugada.)  
Se encuentra gravísimamente enfermo el señor Gamazo, á consecuencia de un ataque de congestión cerebral.  
Le han sido administrados los Sacramentos.  
El señor Pidal saldrá de Madrid por breves días, con objeto de restablecer su salud.

#### Las actas de Barcelona

Madrid 16 (4'20 madrugada.)  
Reunidos los diputados republicanos, han acordado combatir por todos los medios y apelar á todos los recursos, para que no se aprueben las actas de Barcelona.  
Al gobierno le tiene preocupado este conflicto.  
EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Afecciones Nerviosas y del Corazón
Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc.
El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las coxeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y esparavanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré. El tesoro del Sportsman. Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Fábrica de géneros de punto

DES PACHO FABRICA
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda ó vende desde el día la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, pilas, hornilla para colar, cocina, cuartos, pejar y atarazana. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Barrero (antes Pierna). s20-19

Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilar, San Francisco 38. 6-4

En la secretaría del conde de Torres-Cabrera se oyen proposiciones para vender ó edificar sobre los magníficos solares de la casa-picadero llamados de la marquesa de la Puebla Vieja, que tienen salida á la calle Perez de Castro, prolongación de la del Duque de Fernán Núñez, y á las plazas de San Felipe y de San Nicolás. 6-2

Se arrienda desde San Juan la casa Maese Luis 5. Razón, San Fernando 77. s8-8

Se arrienda la herrería calle Rejas de Don Gómez 5. Razón, Borja Pavón número 22. s8-2

Antonio Castillo

—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, y desde el día la casa Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20. s10-10

DINERO.—Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas, á persona sola. No se admite corredor. Razón, Tornillo 4, de 8 á 12 mañana. 31

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lovera, 14.

TOLDOS.—Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Ayuntamiento 4 darán razón, ó sea el Galápagos. 4-2

Se arrienda desde San Juan el pis principal de la casa calle Leonos 15, ó toda la casa Céspedes 2. En esta darán razón. s5-2

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus patillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. s6

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el lucro, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Dermático tintura (negro, castaño y rubio oscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (autojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de honores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Estorilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histérico, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS
EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
Vena botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, 40 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histérico, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR
EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS Y GOTOSOS
REUMA, GOTA, NEURALGIAS
El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Prensa para aceite. Se vende una prensa de palanca sistema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los últimos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desee: se enagena para sustituir por otra mayor, y se halla montada á dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutiérrez de los Ríos 31. s8-5
Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadrados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18.
Se arrienda desde el día la casa calle Pastores 22 (Trascastillo), como también un portal de la casa Ambrosio Morales 5, Razón, en el café Suizo. s10-6
Se arrienda en 45 pesetas mensuales la casa recientemente obrada Muñoz Capilla 16, acristalada, pintada y con muchas comodidades. Razón, San Pablo número 44. s5-5

FARMACIA

Por defunción de su dueño se traspasa ó arrienda en un pueblo de la provincia de Sevilla, una farmacia de instalación moderna, con todos los adelantos que recientes descubrimientos han aportado á esta facultad. Se prefiere el arriendo. Para más detalles, dirigirse por carta á doña Carmen Cerdan, viuda de don José A. Castellano, en Alanís de la Sierra.

Señora sola desea unirse á otra ó á familia, para tomar las aguas de Carretraca. Razón, Cementerio de la Magdalena 1.

En la carretera de Montilla á Montemayor se ha perdido una sombrerera. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en el castillo de Montemayor, ó en Montilla, parador de Ribóob, en donde recibirá una gratificación. 2-1

TOLDOS.—Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Razón, Munda sin número. 6-3

Se vende un aparato de ducha, sistema Walter. Lineros 66. s4-1

Desde S. Juan se arriendan 2 apartados independientes del piso 2.º de la casa Concepción 29, con 7 habitaciones, cocina, escusado, agua y galería: para tratar, en el piso bajo. s8-4

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Lovato. s20-18

ALMONEDA. Se venden varios muebles en la calle García Lovera 6. 5-5

Desde el 24 de Junio se arrienda una casa departamento de nueva planta y con todas las comodidades que se puedan desear, completamente independiente, con portón separado para su entrada, sita en la calle Madera baja 76: para tratar, Manueles 6. s10-10

Por asentarse su dueño se vende la antigua y acreditada farmacia de San Pedro: para informes, dirijirse en la misma á don José Gutierrez Sisternes. s10-10

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-4

Se arrienda la casa Pozanco de San Agustín 13, desde San Juan en adelante: para tratar, en la secretaría del marqués de Valdeflores, Jesús María 3, todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. s5-3

Se arrienda desde el día la hacienda de olivar llamada La Casilla de la tía Domingo, hoy Arcardía, con la casa de labor: para tratar, Valladares 21. s10-10

Se venden muebles, enseres de casa y alpanatas de labor. Razón, plaza del Indiano 18. 5-3

EL VINO DE PEPTONA CATTILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
Exijase la PEPTONA CATTILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"
Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD
CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)
LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)
Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química ó Historia Natural.
Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún ausente.
Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.
Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.
PIDANSE REGLAMENTOS